



Comodoro Rivadavia, 28 MAYO 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB: N°0114/2013 sobre llamado a inscripción para el cargo auxiliar docente de la materia Educación Ambiental Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que en el folio 61 del expediente del visto se registran cinco inscriptos para el cargo de Auxiliar docente,

Que el departamento de la carrera realiza un análisis de las propuestas pedagógicas presentadas y de los antecedentes de los postulantes

Que el Ing. Alfonso Beloqui presenta una propuesta de trabajos prácticos con bibliografía pertinente en relación con el programa de la materia del visto,

Que el postulante acredita antecedentes docentes, de Extensión y de Investigación.

Que a los fines presupuestarios el cargo y dedicación simple se produce por renuncia

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Designar al Ingeniero Alfonso Beloqui, DNI 30.350.753 en el cargo interino de Auxiliar Jefe de Trabajos Prácticos - Simple en la materia Uso y conservación de los recursos / Recursos naturales: uso y conservación, de la carrera LIGA y GEOGRAFÍA, a partir del 10/05/2013 y hasta el 31/03/2014.

Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad

Art. 3) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 177/2013

PJG


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB